

## ANEXO QUE SE CITA

## ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca .....	«John Deere».
Modelo .....	2200 (2WD).
Tipo .....	Ruedas.
Fabricante .....	«Zetor, s.p.», CSFR. Brno (República Checa).
Motor:	
Denominación .....	«Zetor», modelo 7201.
Combustible empleado .....	Diésel fuel. Densidad, 0,835.

Tractor homologado:

Marca .....	«John Deere».
Modelo .....	2200 (4WD).
Tipo .....	Ruedas.
Fabricante .....	«Zetor, s.p.», CSFR. Brno (República Checa).
Motor:	
Denominación .....	«Zetor», modelo 7201.
Combustible empleado .....	Diésel fuel. Densidad, 0,835.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (° C)	Presión (mm Hg)
58,4	2.050	1.000	170	22,0	747
60,1	2.050	1.000	—	15,5	760

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (° C)	Presión (mm Hg)
58,4	2.050	1.000	170	22,0	747
60,1	2.050	1.000	—	15,5	760

## I. Ensayo de homologación de potencia:

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ...	58,4	2.050	1.000	170	22,0	747
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales .....	60,1	2.050	1.000	—	15,5	760

## I. Ensayo de homologación de potencia:

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ...	58,4	2.050	1.000	170	22,0	747
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales .....	60,1	2.050	1.000	—	15,5	760

## II. Ensayos complementarios:

Prueba a la velocidad del motor -2.200 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

Datos observados ...	60,5	2.200	1.073	174	22,0	747
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales .....	62,2	2.200	1.073	—	15,5	760

## II. Ensayos complementarios:

Prueba a la velocidad del motor -2.200 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

Datos observados ...	60,5	2.200	1.073	174	22,0	747
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales .....	62,2	2.200	1.073	—	15,5	760

III. Observaciones: Los tractores «Zetor 5320», «Zetor 5340», «John Deere 2200» (2WD) y «John Deere 2200» (4WD) son mecánicamente similares, a los efectos de su ensayo de potencia a la toma de fuerza. El ensayo fue realizado sobre un tractor «Zetor 5320», número de serie 058782.

III. Observaciones: Los tractores «Zetor 5320», «Zetor 5340», «John Deere 2200» (2WD) y «John Deere 2200» (4WD) son mecánicamente similares, a los efectos de su ensayo de potencia a la toma de fuerza. El ensayo fue realizado sobre un tractor «Zetor 5320», número de serie 058782.

2227

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 1994, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación genérica de los tractores marca «John Deere», modelo 2200 (4WD).

Solicitada por «John Deere Ibérica, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma por convalidación de su prueba OCDE, realizada por la Estación de Ensayos de Praga (República Checa), de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964.

1. Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación genérica de los tractores marca «John Deere», modelo 2200 (4WD), cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 60 CV.

3. Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979, sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 22 de diciembre de 1994.—El Director general, Francisco Daniel Trueba Herranz.

2228

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 1994, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación genérica de los tractores marca «John Deere», modelo 2100 (2WD).

Solicitada por «John Deere Ibérica, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma por convalidación de su prueba OCDE, realizada por la Estación de Ensayos de Praga (República Checa), de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964.

1. Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación genérica de los tractores marca «John Deere», modelo 2100 (2WD), cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 53 CV.

3. Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979, sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 22 de diciembre de 1994.—El Director general, Francisco Daniel Trueba Herranz.